



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2026-MDE

La Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 27 de mayo de 2026; la CARTA N° 009-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, que contiene el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización – Junio 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N° 015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante CARTA N° 012-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, de fecha 26 de mayo del 2026; la Comisión de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización del mes de Junio 2026, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

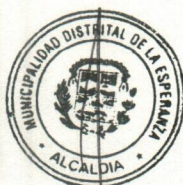
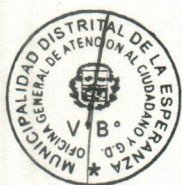
Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización (PTAF) N° 03, del mes de junio 2026, correspondiente a la **COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF) DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N° 03 – JUNIO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 26.05.2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2026-MDE

1) ANTECEDENTES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	Fiscalizar el mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes. Fiscalizar la supervisión de obras y la conformidad de los servicios.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	N° de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	La presente actividad de fiscalización se justifica en la necesidad de verificar que la municipalidad cumpla adecuadamente con el mantenimiento, conservación y recuperación de parques, jardines y áreas verdes del distrito, garantizando espacios públicos seguros, saludables y adecuados para el bienestar de la población. Asimismo, esta acción de fiscalización permite supervisar que los servicios de limpieza, riego, poda, sembrado, mantenimiento ornamental y conservación de áreas verdes se ejecuten conforme a los planes de trabajo, cronogramas y contratos establecidos, verificando el correcto uso de los recursos públicos destinados a dichos servicios. La fiscalización también busca identificar posibles deficiencias en la prestación del servicio, abandono de espacios públicos, incumplimientos contractuales, deterioro de áreas recreativas o deficiente mantenimiento que pueda afectar la calidad ambiental, la salud pública y la imagen urbana del distrito. Del mismo modo, la supervisión de parques y áreas verdes contribuye a promover una adecuada gestión ambiental, la protección de espacios de recreación y el fortalecimiento de la calidad de vida de los vecinos, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y correcta administración pública.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 6,000.00 (seis mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 02/06/2026	Fecha de fin: 30/06/2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

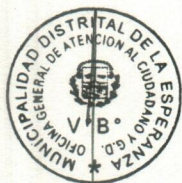
ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2026-MDE

1) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita el Plan de Trabajo Sub Gerencia de Areas Verdes Realizar inspecciones inopinadas en parques, jardines y bermas centrales.	02.06.2026	05.06.2026	- Sandra Cecilia Miranda Rosales - Hemiter Jhon Vera Jáuregui - Jin José Robles Centurión
2	Verificar el estado de conservación del grass, plantas y árboles. Supervisar las labores de poda, limpieza y riego.	08.06.2026	11.06.2026	- Sandra Cecilia Miranda Rosales - Hemiter Jhon Vera Jáuregui - Jin José Robles Centurión
3	- Verificar la operatividad de herramientas y maquinaria utilizadas. - Visitar el Vivero Municipal - Visitar la Compostera	12.06.2026	15.06.2026	- Sandra Cecilia Miranda Rosales - Hemiter Jhon Vera Jáuregui - Jin José Robles Centurión





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 070-2026-MDE

4	• Verificar la dotación del personal encargado del mantenimiento. • Revisar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento de áreas verdes.	16.06.2026	19.06.2026	• Sandra Cecilia Miranda Rosales • Hemiter Jhon Vera Jáuregui • Jin José Robles Centurión
5	• Revisión actas para su posterior subir al sistema de balance semestral de manera digital con su constancia de fiscalización	26.06.2026	30.06.2026	• Sandra Cecilia Miranda Rosales • Hemiter Jhon Vera Jáuregui • Jin José Robles Centurión

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	3,000.00
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	3,000.00
SUB - TOTAL		S/. 6,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 6,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Desarrollo Ambiental, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/VOCA
GM
OGPP
OGA
GSMGA
SGAV
CDA
PORTAL INSTITUCIONAL


Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE